

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / ROL: 201825 / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 6383 /

CAUQUENES, 04 SET. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "SOCIEDAD COMERCIAL E-TEL COMUNICACIONES LTDA." RUT.: 76.397.235-6, ubicada en Calle Victoria N°502, Comuna de Cauquenes. -
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Certificado de Capital Propio del Municipio de Rancagua.
 - ✓ Contrato Subarrendamiento del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era: "SOCIEDAD COMERCIAL ARRETX Y COMPAÑÍA LTDA." RUT.: 76.111.079-9 y el Contribuyente actual es: "SOCIEDAD COMERCIAL E-TEL COMUNICACIONES LTDA." RUT.: 76.397.235-6, ubicada en Calle Victoria N°502, Comuna de Cauquenes. -

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la Patente ROL: 201825, quedando como titular de la misma "SOCIEDAD COMERCIAL E-TEL COMUNICACIONES LTDA." RUT.: 76.397.235-6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Rojas

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes